ACTA N° 18 - 2015
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2015

Siendo las 10:20 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto y Adrián Ibarra Valdebenito, Sr. Concejal don Luis Marican Marican, en el día de hoy, en calidad de Presidente del Concejo, da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, esta se realiza en la sala de Concejo, ubicada en calle Francisco Bilbao N° 517 de Pitrufquén. Alcalde titular, don Humberto Catalán Candía, no se encuentra presente por estar en Comisión de Servicio en la ciudad de Temuco, en trámites de Educación.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios, Don Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; doña Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipales; doña Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; doña Amelia Riquelme Valenzuela, Directora de Desarrollo Comunitario; Doña Verónica Aravena Flores, Directora Departamento de Salud.

TABLA:
1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESIÓN DE FECHA 16/06/2015.-
2.- CORRESPONDENCIA.
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
- No hay.
6.- ASUNTOS NUEVOS.
6.1.- Presentación y Aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaria N°7/2015, correspondiente al Área Municipal.
6.2.- Entrega informe sobre contrataciones Personal Municipal.
6.3.- Tomar acuerdo compra de terreno para Comité de Vivienda La Rivera.
6.4.- Aprobación renovación de patentes de Alcoholes Segundo Semestre 2015.
7.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.
1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 16/06/2015.
- Sr. Presidente, somete aprobación el Acta Sesión N° 17 de fecha 16 de Junio del 2015, la que es aprobada por unanimidad de los Señores Concejales, con las siguientes observaciones.
* Concejal Sr. Pantoja, se refiere al punto 6.2, en el que no aparece su intervención donde dice *"agradece a los funcionarios del Departamento de Salud por dar a conocer los planes de trabajo que llevan a cabo cada año"*.
* Concejal Sr. Ibarra, solo correcciones ortográficas.

2.- CORRESPONDENCIA:
Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Invitación de fecha 6 de junio de 2015, de Alejandro Fuentes Inostroza, Alcalde de la Comuna de Lumaco y presidente AMRA, tiene el agrado de invitar a los alcaldes de la región y al Concejo Municipal de las 32 comunas de la Región de la Araucanía, a una reunión informativa el día viernes 26 de junio a las 10:30 hrs., en el salón auditorio de la I. Municipalidades de Temuco, ubicado en calle Prat N° 650, para analizar avances y proyecciones de la Mesa Técnica de Residuos Sólidos, y conocer propuestas de empresas y personas naturales sobre el tratamiento de residuos sólidos, respecto de inversión, modelo de negocios, tecnologías, emplazamientos, etc.
- Concejal Presidente Sr. Marican, la idea es tomar acuerdo y solicitar transporte municipal para los concejales que deseen asistir.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

* Concejal Sr. Salazar, manifiesta que asistirá a esta convocatoria.
* Concejal Sr. Lizama, manifiesta que sería importante poder tener previo a esta convocatoria, una reunión con quienes entienden de este tema, para ir preparados y con algún conocimiento al respecto.
* Concejal Sr. Pantoja, no tiene claridad si podrá participar, pero avisará oportunamente.
* Concejal Sr. Ibarra, el día viernes 26 asistirá a la actividad en el Liceo de Comuy y posterior a ello irá a esta convocatoria en Temuco.
- Secretario Sr. Villarroel, manifiesta que es importante que algunos de los Concejales puedan asistir, van exponer sobre el tema de residuos sólidos, es un tema latente y como municipio no han tenido respuesta sobre donde acopiar los residuos sólidos. Comenta que el Alcalde firmó un protocolo de acuerdo con una empresa francesa, y los alcaldes y concejales de algunos municipios viajaron a Francia a ver esta experiencia. Sin embargo la AMRA está preocupada de la situación actual de la región y es por ello la convocatoria para el día viernes 26 de junio.
* Concejal Sr. Salazar, sería importante que la Directora de Obras se sume a esta reunión.
- Presidente Concejal Sr. Marican, dice que la idea es definir quienes van a ir.
* Concejal Sr. Lizama, dice que sería importante tener conocimiento sobre lo que van exponer en la AMRA.
* Concejal Sr. Ibarra, dice que la reunión de comisión será en fecha posterior de la convocatoria de la AMRA.
- Concejal Presidente Sr. Marican, solicita confirmar con el Secretario Municipal su participación.
- Secretario Sr. Villarroel, señala que el vehículo municipal estará disponible para salir a las 10:00 horas para quienes quieran asistir a esta reunión informativa en la AMRA.

2.2.- Invitación de fecha 19 de junio de 2015, de Sergio Puyol Carreño Presidente Asociación Chilena de Municipalidades, al XI Congreso Nacional de Municipalidades II Asamblea General Ordinaria, "Descentralización, Transparencia y Probidad: Los Desafíos Permanentes de la Gestión Municipal", que se efectuara en Santiago durante los días 4, 5, 6 y 7 de agosto de 2015.
- Presidente Sr. Marican, señala que la posibilidad quedará abierta para quienes quieran capacitarse.

2.3.- ORD. N° 1746, de fecha 18 de junio de 2015, del Director (P Y T) Serviu Región de la Araucanía, comunicando que en la comuna de Pitrufquén, se encuentra en ejecución la obra contratada según Res. N° 113 de fecha 20/10/2014 "Pavimentación Participativa 23° Llamado Lista de espera 2013", que contempla la pavimentación de las calles:
- Casanova entre Sargento Aldea y Domingo Santa María
- Balmaceda entre J.M. Carrera y Casanova.
- Pedro León Gallo entre Casanova y Fin de Calle.
Se informa que las obras de ejecución que se ejecutan, se encuentran paralizadas temporalmente, debido a que la empresa Ingeniera y Construcciones FRAMAR Ltda., ha dejado en evidencia su insolvencia económica, lo cual hasta el momento ha demostrado incapacidad para continuar con las obras.
Por lo anterior, se informa que este servicio se encuentra realizando las gestiones administrativas para resolver la situación y determinar la continuidad de las obras, probablemente con un nuevo Contratista, lo que será comunicado oportunamente.
- Presidente Concejal Sr. Marican, solicita copia del documento para cada concejal.

2.4.- ORD: N° 629 de fecha 19 de junio de 2015, de Alcalde Comuna de Pitrufquén don Humberto Catalán Candía a Sres. Concejales de la Comuna.
Adjunta y remite informe de resolutividad del año 2014 de Otorrinolaringología, el que fue solicitado por el Concejal José Lizama en sesión de Concejo municipal de fecha 03 de Junio de 2015.
Se entrega copia a cada Sr. Concejal.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

2.5.- Oficio N° 004172 de fecha 17 de junio de 2015, de don Ricardo Betancur Solar, Contralor Regional de la Araucanía, por el que se remite resultado seguimiento observaciones contenidas en el Informe Final N° 24 de 2014, realizado en el Departamento de Educación Municipal de Pitrufquén, sobre auditoría al Programa de Integración Escolar, en el Departamento de Educación de la Municipalidad de Pitrufquén, con el fin de que en la primera sesión que celebre el Concejo Municipal, desde su recepción, se sirva poner en conocimiento de este organismo colegiado entregándole copia del mismo.
- Secretario Municipal da lectura integra al Informe, entregando copia del mismo a señores concejales, el que pasa a formar parte de esta Acta.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- Sr. Concejal Presidente don Luis Marican M., da lectura a lo siguiente:

3.1.- El día martes 16 se desarrollaron dos talleres de cosmovisión mapuche, como parte de las actividades organizadas por PIDI y la Oficina de Asuntos Indígenas, como antesala a la celebración del año nuevo mapuche. Uno de ellos estuvo dirigido a los funcionarios del Departamento de Salud y el otro a comuneros, dirigentes de organizaciones y comunidades indígenas.
3.2.- El día 17 se desarrollaron dos reuniones en materia de vivienda. Por la mañana se realizó una reunión donde el MINVU difundió su oferta programática y por la tarde, la unidad de vivienda de la Municipalidad coordinó una charla informativa respecto del programa de colectores solares.
3.3.- El día jueves 18 se asistió al encuentro comunal de participación en salud organizado por el Consultorio General Rural. La actividad reunió a vecinos, representantes de organizaciones comunitarias y funcionarios de diversos departamentos de la municipalidad. Este proceso de participación estuvo apoyado por profesionales del Departamento de Salud Pública de la Universidad de la Frontera, quienes compilarán y analizarán el material extraído de este encuentro.
3.4.- También ese día se participó de la mesa de desarrollo turístico, donde un profesional Subpesca expuso respecto del Fondo de Administración Pesquera, instancia que es evaluada como vía de financiamiento para comenzar a trabajar en medidas de protección y fiscalización de la pesca en el río Toltén.
3.5.- El día viernes 19 Sr. Alcalde recibió en alcaldía a los representantes de distintas comunas que participaron del Primer Encuentro Territorial de Oficinas Municipales de Intermediación Laboral, OMIL, que se realizó en nuestra comuna. Tras la recepción, los profesionales se trasladaron hasta el emprendimiento turístico Vive Nativa, donde se desarrolló el resto de la jornada de trabajo.
3.6.- El día viernes se llevó a cabo un almuerzo para homenajear en su día a los padres funcionarios municipales. En representación del municipio asistió el administrador municipal Juan Carlos Paz.
3.7.- El lunes 22 Sr. Alcalde titular asistió a la Segunda Mesa de Coordinación de las cuatro unidades operativas del Programa de Desarrollo Local, Prodesal. La reunión contó con la presencia del jefe de área de Indap y funcionarios regionales de este organismo, además de equipos técnicos y usuarios. En dicha reunión se llevó a cabo la elección de los representantes de las cuatro unidades y se tocaron diversos temas de interés para mejorar la operatividad del programa.
3.8.- Este miércoles 24 se realizará la primera Reunión de Participación Ciudadana del proyecto de diseño "Reposición Liceo Ciencias y Humanidades, Pitrufquén". En dicha reunión la empresa que ejecutará el diseño, recibirá las observaciones de los asistentes para este emblemático proyecto. La actividad se desarrollará a partir de las 15:00 horas, en el auditorio de la Biblioteca municipal.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIÓNES DEL CONCEJO.
- No hay.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- Sin Comentarios.

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Presentación y Aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 7/2015, correspondiente al Área Municipal.

INGRESOS			
Cuentas	**Denominación**	**Aumento**	**Disminución**
		M$	**M$**
115.08.099.001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	2.275	
115.10.05	Maquinas y Equipos	2.725	
115.13.03.002.001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal - PMU	5.500	
115.13.03.002.002	Programa Mejoramiento de Barrio - PMB	357.000	
	TOTAL	**367.500**	
GASTOS			
Cuentas	**Denominación**	**Aumento**	**Disminución**
		M$	**M$**
215.24.03.101.001	A Educación		1,500
	TOTAL		**1,500**

GASTOS			
Cuentas	**Denominación**	**Aumento**	**Disminución**
		M$	**M$**
215.22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	1.250	
215.22.02.003	Calzado	1.250	
215.22.04.001	Materiales de Oficina	2.000	
215.22.06.001	Mantenimiento y reparaciones de edificio	1.000	
215.31.02.003	Terrenos	357.000	
215.31.001.004.019	Construcción Archivador Municipal 2015	2.000	
215.31.02.004.024	Construcción Aceras en distintas calles de Pitrufquén	3.500	
215.31.02.004.027	Mejoramiento Acceso exterior Edificio Municipal	1.000	
	TOTAL	**369.000**	

- Sr. Concejal Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
* Concejal Sr. Reus, aprueba.
* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.
* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.
* Concejal Sr Salazar, aprueba.
* Concejal Sr. Lizama, aprueba.
- Concejal Presidente Sr. Marican, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 042.- *Apruébese, "Modificación Presupuestaria N° 7/2015, correspondiente al Área Municipal".*

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

6.2.- Entrega informe sobre contrataciones Personal Municipal.
- Concejal Presidente Sr. Luis Marican, comunica que se hizo entrega de una copia del informe a cada uno de los Sres. Concejales.

6.3.- Tomar acuerdo compra de terreno para Comité de Vivienda La Rivera.
- Presidente Concejal Sr. Marican, presenta el Informe N° 51, donde se solicita tomar acuerdo de concejo para la Adquisición de un Bien Raíz para Comité de Vivienda La Rivera, el terreno se encuentra financiado por la SUBDERE por un monto de $ 357.000.000, Compraventa entre la Municipalidad de Pitrufquén con propietario Sucesión Gaete Chesta, se requiere el acuerdo del Concejo según el artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, debido a que la Compraventa supera las 500 UTM.
* Concejal Sr. Salazar, consulta si son recursos de la SUBDERE.
- Secretario Sr. Villarroel, dice que estos recursos son incorporados al presupuesto, y para hacer usos de estos recursos el Alcalde debe solicitar la autorización del Concejo.
* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.
* Concejal Ser. Reus, aprueba.
* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.
* Concejal Sr. Salazar, dice que en el Gimnasio Ultra estación se realizo una reunión ampliada sobre este tema, es por eso que aprueba.
* Concejal Sr. Lizama, por el éxito de este comité, aprueba.
- Concejal Presidente Sr. Marican, aprueba.
Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:
Acuerdo N° 043.- *Apruébese, "La compra de terreno para el Comité de Vivienda La Rivera a la Sucesión Gaete Chesta, por un monto de $ 356.315.774, más los gastos notariales y del Conservador de Bienes Raíces."*

6.4.- Aprobación renovación de patentes de Alcoholes Segundo Semestre 2015.
- Encargado de Rentas y Patentes, Sr. Adrian Ferrada, presenta el Informe N° 4, de fecha 18 de junio de 2015 a los Sres. Concejales sobre la Renovación de Patentes de Alcoholes 2do. Semestre año 2015:

De conformidad a la Ley de Alcoholes N° 19.925/04, y las Modificaciones establecidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su Modificación letra "N" Artículo Nro. 65, según señala que el Alcalde requiere acuerdo del Concejo para Otorgar, **Renovar, Caducar y Trasladar Patentes de Alcoholes**. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas Patentes se practicarán previa consulta a las Juntas de Vecinos respectivas; Al respecto informo lo siguiente:
En relación con la materia, se llevó a cabo el proceso de Renovaciones de las Patentes de Alcoholes para el periodo **01.07.2015 al 31.12.2015,** Segundo Semestre año 2015, con un universo de Patentes de Alcoholes de (93). **Cumplieron con la documentación (90).**
En consecuencia, los contribuyentes sin cumplimientos para Renovar su Patente son **(2).**

- Señora María Magdalena Parra Paillapi Rut Nº 8.388.978-0, Giro Restaurant Letra "C" y Cabarés Letra "D-a", ubicado en Bernardo O'Higgins N° 524, Rol Patente N° **400193-400194, (No presento documentación para Renovación).**

- Club Social Pitrufquén Rut Nº70.601.200-1, Giro Club Social Letra "M", ubicado en calle Francisco Bilbao N° 517, Rol Patente Nº 400105, **(Patente Sin Funcionamiento, aplica Dictamen Nº 1310 de fecha 11/01/2010).**

En relación a Oficio N° 08, de fecha 06 de Mayo del 2015, el cual se solicito a la Dirección de Obras Municipales, Informe relacionado con los Permisos de Construcción, Recepción de los locales y Zonificación correspondiente de los Locales de Alcoholes. Por cual se remitió el Oficio N° 18 de fecha 15 de Junio del 2015, el cual adjunta Nomina de Locales Comerciales amparados con Patente de Alcoholes, debidamente regularizadas.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

Al respecto, el Oficio N° 446 de fecha 07 de Mayo del 2015, dirigido a las Juntas Vecinales Urbanas y Rural correspondiente, lo dispuesto en la Ley N° 19.418, Articulo N° 43 Letra "F", en cuanto la Juntas de Vecinos emitirán su Opinión en el proceso de **Otorgamiento, Renovación y Caducidad,** de las Patentes de Alcoholes, de las cuales solo se pronuncio, la Junta de Vecinos N°1, Centro Comercial, (Opinión Favorable, y sin reclamaciones).

Se hace presente que según Oficio N° 447, de fecha 07 de Mayo del 2015, se solicito al Señor Juez de Policía Local, Informe de relación de las Infracciones, de locales amparados con Patente de Alcoholes, lo cual a la fecha no se ha tenido respuesta alguna.

Se adjunta Nomina de Patentes de Alcoholes según clasificación, Oficio N° 18, de fecha 15/06/2015, emitido por la Directora de Obras Municipales, Oficio N° 446, de fecha 07/05/2015, dirigido a las Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales, El Oficio N° 447 de fecha 07/05/2015, dirigido al Sr. Juez de Policía Local, y Fotocopia del Oficio emitido por la Junta de Vecinos N° 1, Centro Comercial.
- Presidente Concejal Sr. Marican, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
* Concejal Sr. Salazar, consulta si no hay más patentes que incorporar.
- Sr. Ferrada, manifiesta que sí hay más patentes, pero se presentará a continuación,
* Con ello Concejal Sr. Salazar, aprueba.
* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.
* Concejal Sr. Lizama, aprueba.
* Concejal Sr. Pantoja, aprueba,
* Concejal Sr. Reus, aprueba
- Presidente Concejal Sr. Marican, aprueba.
Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:
Acuerdo N° 044.- *Apruébese, "La Renovaciones de las Patentes de Alcoholes para el periodo* ***01.07.2015 al 31.12.2015,*** *Segundo Semestre año 2015, con un universo de 90 patentes según consta en Informe N° 4/2015 de Rentas y Patentes".*

** Se pide autorización para incorporar un nuevo punto en la Tabla, referido a una solicitud de patentes de alcoholes, a lo que señores concejales autorizan por unanimidad.*

6.5.- Solicitud de Patente Restaurant Diurno y Nocturno" Letra "C".
- Encargado de Patentes Sr. Adrián Ferrada, presenta el Informe N° 05/5015 a los Sres. Concejales, que corresponde a una Solicitud de Patente de Alcoholes Rubro: Restaurant Letra "C".
De conformidad a las modificaciones establecidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Letra "N" del Articulo N° 65, según las cuales el Alcalde requiere acuerdo del Concejo para Renovar, Caducar y Trasladar Patente de Alcoholes. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas patentes se practicará previa consulta a las Juntas de Vecinos respectivas; Al respecto informo lo siguiente:
Con fecha 08 de Junio de 2015, se ha recepcionado Solicitud de Patente Rubro **"Restaurant Diurno y Nocturno" Letra "C",** presentado por la **Sociedad Comercial Labrín Hermanos Limitada**, Rut N° 76.386.459-6, para instalarse en un local, ubicado en calle Palazuelos N° 844, de esta ciudad, es por ello que la solicitante entregó a esta Municipalidad los siguientes antecedentes, **todos favorables** los que continuación detallo:

- La Solicitud de Patente de "Restaurant Diurno y Nocturno" Letra "C" de fecha 08 de Junio de 2015.
- Fotocopia del Estatuto Actualizado de la Sociedad Comercial Labrín Hermanos Limitada, de fecha 19 de Mayo del 2014.
- El Formulario de Declaración Jurada de Inicio de Actividades Electrónico, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, con fecha 19/05/2014.
- El Informe Ubicación Patente Comercial N° 029, de fecha 09/06/2015, de la Dirección de Obras Municipales.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

- La Resolución Exenta N° 1409325193, de fecha 23 de Febrero de 2015, emitido por la Secretaria Regional Ministerial de Salud, donde autoriza el Rubro de "**Restaurant**" en el local ubicado en calle Palazuelos N° 844.
- Las Declaraciones Juradas Notariales del Articulo 4 Ley 19.925, de fecha 08/06/2015, de Don Octavio Labrín Toro y Don Sergio Labrín Toro.
- Los Certificados de Antecedentes Especiales, de fecha 05 y 08 de Junio de 2015, de Don Octavio Labrín Toro y Don Sergio Labrín Toro.
- La Opinión Favorable, emitida por la Junta de Vecinos Urbana N° 01, "Centro Comercial".
- Fotocopia del Contrato de Arrendamiento Notarial de fecha 15 de Julio 2014, entre Don Víctor Guzmán Silva, como propietario y la Sociedad Comercial Labrín Hermanos Limitada, como arrendatarios, del local comercial ubicado en calle Palazuelos N° 844.
- El Informe N° 257, de fecha 15 Junio de 2015, emitido por el Mayor de Carabineros 5ta. Comisaría Pitrufquén.

  Lo que informo al Concejo Municipal para su conocimiento y fines pertinentes.

- Presidente Concejal Sr. Marican, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
* Concejal Sr. Salazar, no habiendo observación, aprueba.
* Concejal Sr. Reus, aprueba
* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.
* Concejal Sr. Pantoja, teniendo respuesta favorable de la Junta de vecinos aunque no sea vinculante, aprueba,
* Concejal Sr. Lizama, consulta cuál será el horario funcionamiento del local.
- Sr. Adrian Ferrada de acuerdo al ordenanza vigente de año 2009, el horario es de las 9.00 a las 20.00 horas, horario nocturno de las 20.00 Hrs. a las 4.00 AM y hasta las 5.00 AM los fines de semana.
* Concejal Sr. Lizama, estuvo en contacto con los vecinos que en algún momento se opusieron por ruidos molestos, pero se alegra que se haya llegado a un acuerdo, visitó el local, es bueno, amplio, cumple con todos los requisitos, cree que este tipo de emprendimientos le dan prestigio a la comuna, les desea éxito, espera que en el tiempo demuestre un buen funcionamiento. Aprueba.
- Presidente Concejal Sr. Marican, aprueba según lo establecido en el Informe N° 5.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 045.- *Apruébese*, "Patente Rubro **"Restaurant Diurno y Nocturno" Letra "C",** a la **Sociedad Comercial Labrín Hermanos Limitada**, Rut N° 76.386.459-6, para instalarse en un local, ubicado en calle Palazuelos N° 844, Comuna de Pitrufquén.

7.- INCIDENTES.

7.1.- Concejal Sr. Pantoja:

* Solicita un informe de cada uno de los oficios que han solicitado en esta sala para los diferentes servicios públicos.
- Oficio Por Traslado Red Wi Fi ubicada sector Cárcel.
- Oficio a la Concesionaria por mejoramiento acceso norte.
- Oficio a la empresa que realiza trabajos de calle Casanova y construcción de reductores de velocidad.
- Oficio enviado a Vialidad referente al pozo lastre en Segunda Faja Bornand a petición personal para usar como botadero municipal.
* Por otra parte los vecinos manifiestan que en calle Pedro León Gallo Norte al llegar a Andrés Bello, hay un bache que desde hace bastante tiempo se ha informado y que a la fecha no ha sido reparado.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

7.2.- Concejal Sr. Ibarra:
* Muchos reclamos de los vecinos por los trabajos de la subestación en áreas verdes, no hay un estudio y se van obstruir con las aguas lluvias.
* Solicita enviar un oficio al Banco Estado por el ingreso a Cajeros automáticos, es muy peligroso en los días de lluvias y heladas.
* En Pitrufquén se cerró la Oficina de pagos de la CGE, no hay una brigada que esté trabajando en comunas, hay una operadora telefónica que no entrega respuesta a la gente. Además al no tener una oficina donde pagar las boletas muchas familias están atrasadas con sus pagos. Solicita que la Municipalidad envíe un oficio a la Compañía de Electricidad.
* Respecto al Cementerio consulta a la Directora de Obras como van los trabajos y limpieza, mucha gente se queja que está muy sucio.
* El acceso a Villa Eugenio Tuma y Villa La Paz, está muy malo, los taxistas ya no quieren entrar.
* Los caminos del sector rural Quinque y California están en muy malas condiciones ver posibilidades de subsanar.
* Respecto al We Tripantu, ojala en los próximos años, se puedan crear una fiesta del MUDAY para dar otro enfoque a la cultura mapuche y establecerla para el 24 de junio.

- DOM Sra. Oriana Bonvallet, respecto a los trabajos de las áreas verdes comenta que el día jueves se va a reunir con la empresa porque tienen otra propuesta por el tema de las aguas lluvias. En cuanto al cementerio, responde que en general no está sucio, verá la situación actual en terreno personalmente en conjunto con el encargado del Cementerio.
Respecto a las calles desconoce si el trabajo se hizo.
Y finalmente, respecto a los caminos de Quinqué y California, se oficio a Vialidad, además se enviarán correos a la Empresa de la Global con copia a Vialidad.
* Concejal Sr. Pantoja, comenta que para el día del padre donde muchas familias visitan a sus seres queridos el cementerio estaba asquerosamente sucio.
* Concejal Sr. Ibarra, solicita que los directores de departamentos puedan salir a comprobar en terreno los hechos, verificar si los trabajos se están ejecutando, agrega que no es un ataque a los jefes de departamentos, repite lo que dijo cuando llegó a este Concejo: *No vino a buscar amigos sino que a trabajar.*

7.3.- Concejal Sr. Reus:
* Respecto a los caminos es el encargado de ellos el que debe andar en terreno supervisando, quizás un poco de dejación de parte del Sr. Antiman; la calle León Gallo Sur está en pésimas condiciones, lo mismo sucede con la calle de acceso a la Villa Eugenio Tuma.
*Ha solicitado reiteradamente un paso de cebra frente al liceo Politécnico, en las mañanas no se ve nada.
* Las luminarias fueron arregladas en la cruzada sur, pero en Ramírez con Carrera falta una y la otra al frente, al parecer pertenecen a la concesionaria.
* Respecto al camino hacia al Club de Pesca y Caza, ojala se haya informado a Vialidad de su mal estado.
* En la Variante Mune el asfalto está roto, necesita reparación, por lo que se solicita informar a Vialidad.

7.4.- Concejal Sr. Salazar:
* Dice que los caminos están muy malos, cree que la Municipalidad debe oficiar a Vialidad para que haga un mantenimiento.
* Comparte con su colega Ibarra lo señalado respecto a que la CGE debiera tener una oficina para que las personas puedan hacer sus sugerencias y reclamos.
* Consulta en qué situación está el plano regulador.
* La semana pasada consultó por la calefacción de la Escuela Unión Latinoaméricana y del Liceo La Frontera, consulta si estarán en funcionamiento.
- Secretario Municipal, señala que el Municipio no está trabajando en el Plano Regulador, hace bastante tiempo que está pendiente, lo que se aprobó recientemente en un concejo anterior fue un aporte para el año 2016, para una licitación que hará la SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la Región de la Araucanía.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

- Respecto a la compañía de electricidad ellos retiraron su oficina de Pitrufquén, pero tienen un call center con una atención bastante eficiente, las personas que tengan problemas deben señalar el número de cliente que está en la misma boleta de consumo.
- La Calefacción de las escuelas según lo comentado por el DAEM (s) está funcionando.

7.5.- Concejal Sr. Lizama:
* Solicita antecedentes del sumario Carlos Sáez.
* El informe que se comprometió a entregar por el viaje en comisión de servicio a la cámara de diputado sigue pendiente.
* Consulta por el reinicio de las obras del gimnasio municipal, en la visita inspectiva se les dijo que el lunes siguiente se iniciarían los trabajos.
* Solicita la demolición de los bandejones centrales, que con la lluvia y heladas no se visualizan, hace mucho tiempo que el alcalde comprometió su demolición y a la fecha no lo ha hecho.
* Solicita mantención del camino Chanco Poniente, se comprometieron instalar alumbrado público, señalética, limpieza de la faja y hasta el día de hoy no se ha cumplido. Existe uno protocolo de acuerdo del Alcalde que nunca se ha cumplido.

7.6.- Concejal Sr. Marican:
* Coincide con algunos de sus colegas en sus peticiones, varias son reiterativas, a veces no son responsabilidad de la Municipalidad, pero ellos cumplen con manifestar las inquietudes de la gente y muchas veces no se materializan.

Con esto, Sr. Presidente Concejal don Luis Marican Marican, da por terminada la sesión siendo las 11,40 horas.

LUIS MARICAN MARICAN
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL
PITRUFQUEN

OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL